

INFORME DE GESTIÓN ANÁLISIS Y CAMBIOS
RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE PROYECTOS

SEGUNDO SEGUIMIENTO - 2022

CARLOS ALBERTO ARISTIZÁBAL OSPINA (E).
Contadora General de la
Nación

Bogotá, noviembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| METODOLOGÍA | 4 |
| TIPO DE RIESGOS IDENTIFICADOS | 5 |
| MAPA RIESGOS DE GESTIÓN | 8 |
| MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES | 9 |
| MAPA RIESGOS DE CORRUPCIÓN | 10 |
| MAPA RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 11 |
| MAPA DE RIESGOS DE PROYECTOS | 12 |
| ANÁLISIS Y CAMBIOS DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN POR PROCESOS | 13 |
| ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESOS | 17 |
| ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PROCESOS | 18 |
| ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE PROYECTOS | 19 |
| MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS | 20 |
| CONCLUSIONES | 22 |
| SUGERENCIAS | 23 |

1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como finalidad acoger las directrices emanadas desde el marco de referencia MIPG que precisa a partir de la 2ª dimensión “Direccionamiento estratégico y de planeación” y la 7ª Dimensión: MECI, emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales. En este sentido, el presente informe pretende presentar los resultados generales del segundo seguimiento a riesgos cuyo alcance desde la administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad y, a las siguientes categorías: Riesgos de Gestión (posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.) , Riesgos Institucionales (aquellos que afectan de manera directa el cumplimiento de los objetivos o la misión institucional, son producto del análisis de los riesgos por proceso) , Riesgos de Corrupción (posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado), Riesgos de Seguridad de la Información (posibilidad de combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, afectar la soberanía nacional, la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses nacionales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas.) y Riesgos de Proyectos (son los que afectan de manera directa el cumplimiento de los objetivos del proyecto) de la CGN.

Todo lo anterior, asegurando el cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo de la Contaduría General de la Nación , la implementación de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 4 – para los Riesgos de Gestión, institucionales, corrupción y seguridad digital, y la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública – BPIN- y diligenciamiento de la MGA para los riesgos de proyectos.

Una vez determinados estos lineamientos y sustentos básicos de la política y seguimiento a Riesgos, es preciso analizar el contexto general de los procesos de la CGN para establecer su presencialidad, complejidad, manejo y planeación entre otros aspectos, lo anterior en función de conocer y entender el impacto de estos en la Entidad, su entorno y el logro de sus objetivos Institucionales; en síntesis, validar el análisis de riesgos y la aplicación de la metodología en general.

Como colofón, el seguimiento y revisión permanente a los riesgos, busca disminuir sustancialmente la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos inesperados que puedan afectar el cumplimiento de la misión, visión, objetivos institucionales, objetivos de los procesos y sobre todo la calidad de los servicios prestados en la CGN.

2. METODOLOGÍA

Para el seguimiento a los riesgos de gestión, institucionales, de corrupción y seguridad de la información se tomó como base la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 4, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO31000:2018, y, para el seguimiento de los riesgos de proyectos se tomó la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA, guías que buscan capacitar e involucrar a todos los servidores públicos en la gestión de los riesgos de los procesos, disminuyendo así su probabilidad de materialización e incentivando la mejora continua.

Durante el mes de noviembre del año en curso se desarrollaron las segundas mesas de trabajo de seguimiento a los Riesgos con la participación de los líderes y responsables de la gestión de los 11 procesos de la entidad, en estas mesas se revisaron, actualizaron y ajustaron los mapas de riesgos y se recibieron sugerencias y recomendaciones en cuanto a su identificación, diseño de controles y causas asociadas a cada uno de ellos.

3. TIPO DE RIESGOS IDENTIFICADOS

A partir del análisis de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 4 y la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA para el caso de los riesgos de proyectos, se identificaron y se implementaron en los 11 procesos de la CGN los tipos de Riesgos que allí se tipifican.

Estos tipos se identifican dependiendo de la misión de cada entidad, de las normas que regulan su operación, de los sistemas de gestión que implemente, entre otros aspectos, en el caso de los riesgos de corrupción estos se deben gestionar constantemente ya que siempre van a ser inaceptables.

Así, La CGN dentro de la categoría de Riesgos de Gestión, adopto, como lo expone la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 4 las siguientes 9 tipificaciones: Riesgos estratégicos, gerenciales, operativos, financieros, tecnológicos, de cumplimiento, de imagen o reputacional, de corrupción y de seguridad digital.

En los Riesgos Institucionales se registraron sólo aquellos riesgos cuyo nivel residual se encuentre en ALTO o EXTREMO, cuyo impacto repercute directamente en el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad y cumplen con 4 tipificaciones de riesgos sugeridos por la guía de Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 4, estos son: cuatro riesgos gerenciales, uno estratégico, uno operativo y uno de cumplimiento para un total de 7 riesgos Institucionales.

Estas tipologías de riesgo se identifican por proceso, de la siguiente manera:



| Procesos CGN | N° de riesgos identificados por proceso | Riesgos de Gestión | | | | | | Riesgos Institucionales. | Riesgos de Corrupción. | Riesgos Seguridad de la Información |
|---|---|--------------------|-------------|------------|-------------|--------------|--------------|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| | | Estratégicos | Gerenciales | Operativos | Financieros | Tecnológicos | Cumplimiento | | | |
| PLANEACIÓN INTEGRAL | 12 | 2 | 4 | | | | | 5 | 1 | |
| COMUNICACIÓN PÚBLICA | 3 | | | | | | 2 | | 1 | |
| NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE | 4 | | | 3 | | | | | 1 | |
| CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 4 | | | 3 | | | | | 1 | 19 |
| CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 7 | | | 5 | | | | 1 | 1 | |
| GESTIÓN HUMANA | 5 | 3 | | | | | 1 | | 1 | |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 6 | | | 2 | | | 2 | 1 | 1 | |
| GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | 7 | | | | 5 | | | | 2 | |
| GESTIÓN TIC's | 4 | | | | | 2 | | | 2 | 3 |
| GESTIÓN JURÍDICA | 4 | | | | | | 2 | | 1 | |
| CONTROL Y EVALUACIÓN | 4 | | 2 | | | | | | 2 | |
| Total Riesgos de gestión, corrupción, institucional y Seguridad de la Información. | 82 | 5 | 6 | 13 | 5 | 2 | 5 | 3 | 7 | 14 |
| | | 39 | | | | | | | | 22 |

Para los Riesgos de Proyectos se identificaron con ayuda de la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA, las siguientes tipologías: 10 operacionales, 4 financieros y 7 administrativos, para un total de 21 riesgos de proyectos.



| Proyectos CGN | Nº de riesgos identifica dos por proceso | Riesgos de Proyectos | | |
|--|--|----------------------|-------------|------------------|
| | | Operacionales | Financieros | Administrativos. |
| Fortalecimiento de los controles de la información contable pública reportada por las entidades reguladas por la CGN a nivel nacional | 3 | 2 | 1 | |
| Fortalecimiento de la Generación de Información desde el Sistema de Información Misional de la CGN Bogotá | 3 | 2 | 1 | |
| Capacitación, Divulgación y Asistencia Técnica en el Modelo Colombiano de Regulación Contable Pública Nacional | 3 | 2 | 1 | |
| Actualización de la Regulación Contable Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera Nacional | 3 | | | 3 |
| Adecuación Financiera y Estadística a los Nuevos Marcos Normativos Nacional | 3 | | | 3 |
| Fortalecimiento e Integración de los Sistemas de Gestión y Control de la CGN a través del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Nacional | 3 | 2 | | 1 |
| Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la prestación de los servicios de la CGN Nacional | 3 | 2 | 1 | |
| TOTAL | 21 | 10 | 4 | 7 |

En conclusión, la CGN para la vigencia actual presenta 39 riesgos de gestión, 7 institucionales, 14 de corrupción, 22 de seguridad de la Información y 21 de proyectos.

4. MAPA RIESGOS DE GESTIÓN

En el mapa Riesgos de Gestión de la CGN se encuentran consignados los RIESGOS RESIDUALES, los cuales son el producto de la disminución en la probabilidad e impacto una vez se aplican los controles. Está compuesto por 4 niveles de riesgo (BAJO, MODERADO, ALTO Y EXTREMO).

EL número de riesgos de gestión asociados a cada nivel residual es el siguiente:

- 13 en nivel BAJO
- 20 en nivel MODERADO
- 7 en nivel ALTO
- 0 en nivel EXTREMO

| Procesos CGN | Nº Riesgos de Gestión por proceso | Riesgos de Gestión - Nivel | | | |
|--|-----------------------------------|----------------------------|-----------|----------|----------|
| | | Bajo | Moderado | Alto | Extremo |
| PLANEACIÓN INTEGRAL | 6 | | 1 | 5 | |
| COMUNICACIÓN PÚBLICA | 2 | 2 | | | |
| NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE | 3 | | 3 | | |
| CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 3 | | 3 | | |
| CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 5 | 2 | 2 | 1 | |
| GESTIÓN HUMANA | 4 | 1 | 3 | | |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 4 | 1 | 2 | 1 | |
| GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | 5 | 3 | 2 | | |
| GESTIÓN TIC´s | 2 | | 2 | | |
| GESTIÓN JURÍDICA | 3 | 3 | | | |
| CONTROL Y EVALUACIÓN | 2 | | 2 | | |
| TOTAL | 39 | 12 | 20 | 7 | 0 |

5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Los Riesgos Institucionales son aquellos que afectan de manera directa el cumplimiento de los objetivos o la misión institucional, son producto del análisis de los riesgos por proceso y son denominados de este tipo cuando cumplen alguna de las siguientes características: que después de la evaluación residual se ubican en zona alta o extrema.

En el mapa de riesgos institucional de la CGN se identificó lo siguiente:

- Se registraron sólo aquellos riesgos cuyo nivel residual se encuentre en ALTO o EXTREMO, cuyo impacto repercute directamente en el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad.
- Es decir que, de los 39 riesgos de gestión identificados por la Entidad, 7 son institucionales.
- Los procesos que poseen riesgos Institucionales son: PLANEACIÓN INTEGRAL, GESTIÓN ADMINISTRATIVA y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

| Procesos CGN | Nº Riesgos Institucionales por procesos | Riesgos Institucionales - Nivel | |
|---------------------------------|---|---------------------------------|---------|
| | | Alto | Extremo |
| PLANEACIÓN INTEGRAL | 5 | 5 | 0 |
| CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 1 | 1 | 0 |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 1 | 1 | 0 |
| TOTAL | 7 | 7 | 0 |

Los riesgos institucionales de la CGN se deben continuar gestionando de manera especial, teniendo en cuenta su grado de importancia para la entidad. Para ello es menester que cada Líder de proceso junto con su grupo interno de trabajo revise periódicamente la ejecución de las actividades de control asociadas a sus riesgos, de este

modo se podrá disminuir la posibilidad de la materialización de estos.

6. MAPA RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Los Riesgos de Corrupción es la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, *“Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder e incidencia en la toma de decisiones y la administración de los bienes públicos” (Conpes N° 167 de 2013).*

Los Niveles de aceptación al riesgo de Corrupción para la CGN son inaceptables y siempre deben conducir a un tratamiento. En todos los procesos se pueden presentar riesgos de corrupción.

El mapa de riesgos de corrupción de la CGN cuenta con tres niveles (MODERADO, ALTO Y EXTREMO), estos riesgos no son aceptables para la entidad, por ende, su materialización implicaría la toma de acciones de gran magnitud, ya que éstos afectan sustancialmente el correcto desarrollo y gestión de los procesos.

| Procesos CGN | N° Riesgos de Corrupción por proceso | Riesgos de Corrupción - Nivel | | |
|--|--------------------------------------|-------------------------------|------|---------|
| | | Moderado | Alto | Extremo |
| PLANEACIÓN INTEGRAL | 1 | | 1 | |
| COMUNICACIÓN PÚBLICA | 1 | | 1 | |
| NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE | 1 | | 1 | |
| CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 1 | | 1 | |
| CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 1 | | 1 | |
| GESTIÓN HUMANA | 1 | | 1 | |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 1 | | 1 | |
| GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | 2 | | 2 | |

| | | | | |
|----------------------|-----------|----------|-----------|----------|
| GESTIÓN TIC´s | 2 | | 2 | |
| GESTIÓN JURÍDICA | 1 | | | 1 |
| CONTROL Y EVALUACIÓN | 2 | | 2 | |
| TOTAL | 14 | 0 | 13 | 1 |

Los 14 riesgos de Corrupción se encuentran ubicados 13 en nivel ALTO y uno en EXTREMO, siendo necesario continuar ejerciendo control sobre las causas asociadas a cada uno de ellos, involucrando en su gestión a todos los servidores públicos y contratistas pertenecientes a los Grupos Internos de Trabajo.

7. MAPA RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los Riesgos de seguridad de la Información se basan en la afectación de tres criterios en un activo o un grupo de activos dentro del proceso: “Integridad, confidencialidad o disponibilidad”. Para el riesgo identificado se deben asociar el grupo de activos o activos específicos del proceso y, conjuntamente, analizar las posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían causar su materialización.

los riesgos de seguridad de la información se deben reportar en el mapa y planes de tratamiento. El responsable de seguridad digital apoyará y acompañará a las diferentes líneas de defensa tanto para el reporte como para la gestión y el tratamiento de estos riesgos.

El mapa de riesgos de seguridad de la información de la CGN, cuenta con 22 riesgos, los cuales aplican para los 3 procesos misionales de Centralización de la Información, Normalización y Culturización Contable, Consolidación de la Información y para el proceso de Gestión TIC´s.

El número de riesgos de seguridad de la información asociados a cada nivel residual es el siguiente:

- 10 en nivel BAJO.

- 7 en nivel MODERADO.
- 4 en nivel ALTO.
- 1 en nivel EXTREMO.

| Procesos CGN | Nº Riesgos de Gestión por proceso | Riesgos de Seguridad de la Información - Nivel | | | |
|--|-----------------------------------|--|----------|----------|----------|
| | | Bajo | Moderado | Alto | Extremo |
| NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE | 19 | 10 | 7 | 4 | 1 |
| CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
| CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
| GESTIÓN TIC's | 3 | | | | |
| TOTAL | 22 | 10 | 7 | 4 | 1 |

8. MAPA DE RIESGOS DE PROYECTOS

Los Riesgos de Proyectos son los que afectan de manera directa el cumplimiento de los objetivos del proyecto, estos riesgos se identificaron e implementaron con base a la guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA y el Documento Guía del módulo de capacitación virtual en Teoría de Proyectos.

El mapa de riesgos de proyectos de la CGN, cuenta con 21 riesgos, los cuales aplican para los 7 proyectos de inversión, el mapa de riesgos se consolida a partir de aquellos riesgos de los proyectos de inversión identificados en la etapa de prefactibilidad y con independencia de la valoración que se realice para cada uno de estos.



| Proyectos CGN | Nº Riesgos por proyectos | Insignificante | Valor del Impacto | | | |
|---|--------------------------|----------------|-------------------|----------|-----------|--------------|
| | | | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| Fortalecimiento de los Controles de la Información Contable Pública reportada por las Entidades Reguladas por la CGN A Nivel Nacional. | 3 | | 1 | 1 | 1 | |
| Fortalecimiento de la Generación de Información desde el Sistema de Información Misional de la CGN Bogotá. | 3 | | | 3 | | |
| Capacitación Divulgación y Asistencia Técnica en el Modelo Colombiano de Regulación Contable Pública Nacional | 3 | | | | 3 | |
| Actualización de la Regulación Contable Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera Nacional. | 3 | | | | 3 | |
| Adecuación Financiera Y Estadística a los nuevos Marcos Normativos Nacional. | 3 | | | | 3 | |
| Fortalecimiento e Integración de los Sistemas de Gestión y Control de la CGN a través del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI Nacional. | 3 | | | 2 | 1 | |
| Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica para la prestación de los servicios de la CGN Nacional. | 3 | | | | 2 | 1 |
| TOTAL | 21 | 0 | 1 | 6 | 13 | 1 |

9. ANÁLISIS Y CAMBIOS DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

En mesas de trabajo realizadas en el mes de noviembre y dando cumplimiento a la Política de administración del riesgo en el numeral 19. ACOMPAÑAMIENTO DE PLANEACIÓN - Llevar a cabo las mesas de trabajo para la identificación/validación y seguimiento de la gestión de riesgos e indicadores del proceso.

Durante el segundo seguimiento se realizaron algunos ajustes a los riesgos de gestión



de los procesos, cada uno de estos ajustes fue trabajado y aprobado por los líderes y responsables de la gestión de riesgos al interior de los procesos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los ajustes realizados a la matriz de riesgos de gestión del proceso fueron los siguientes:

- En el riesgo de oportunidad “AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS. HABILIDAD TÉCNICA DE LA ENTIDAD PARA EJECUTAR LOS PROCESOS QUE LE COMPETEN. CAPACIDAD DE DEFINICIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS. ORIENTACIÓN DE LA ENTIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.”, dentro de la actividad de incluyo el control “Seguimiento y revisión anual a través de mesa de trabajo con los involucrados para analizar y evaluar las mejoras de las actividades que determinan esta oportunidad.” Y se estableció como soporte “Ayuda de memoria”. Esto con el fin de realizar seguimiento y control al riesgo de oportunidad.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Se elimina el Riesgo de oportunidad, ya que al realizar el análisis se estableció que este Riesgo no tiene coherencia con las actividades realizadas por el proceso, se concluye que este Riesgo le apunta al proceso de Apoyo Informático.
- En el riesgo “INOPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE LOS NIVELES NACIONAL, TERRITORIAL Y SECTOR PÚBLICO - BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN.”, se elimina la causa - Emergencia sanitaria, debido a que ya termino la emergencia y no se hace necesario controlar esta causa.
- En el riesgo “INOPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE LOS NIVELES NACIONAL, TERRITORIAL Y SECTOR PÚBLICO - BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN.”, dentro de la actividad de control “Revisión y Seguimiento al cronograma propuesto o establecido,,” se cambió la periodicidad – (Semanal) por “Semanal (Una vez realizado el consolidado a 31 de



diciembre)” se establece esta periodicidad para que tenga mejor claridad y poder tener coherencia con el soporte.

- En el riesgo “INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMES DIFERENTES AL INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE LOS NIVELES NACIONAL, TERRITORIAL Y SECTOR PÚBLICO - BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN.”, se elimina la causa - Emergencia sanitaria, debido a que ya termino la emergencia y no se hace necesario controlar esta causa.

CONTROL INTERNO

Los ajustes realizados a la matriz de riesgos de gestión del proceso fueron los siguientes:

- Al validar los formatos del mapa de riesgos de gestión frente a la publicada en la web se evidenciaron diferencias en el de gestión, se realizaron cambios en una casusa y control las cuales enunciamos a continuación.

- Riesgo 1

Causa 3 - Limitación en el alcance, técnicas y procedimientos de auditoría por la emergencia sanitaria.

Control 3.

- El auditor cada vez que vaya a realizar una auditoría, adaptara la gestión del proceso de auditoria al contexto de crisis que se está viviendo por causa del COVID-19, haciendo uso de las TIC's para el desarrollo de éstas; en caso de no ser posible por parte del auditado, se replantearan las técnicas y pruebas de auditoría evidenciándolo mediante grabaciones, correos y demás medios digitales.

Y QUEDA.

- Riesgo 1

- Causa 3 - Limitación en el alcance, técnicas y procedimientos de auditoría, si se presentare alguna emergencia.

- Control 3

El auditor cada vez que vaya a realizar una auditoría, adaptara la gestión del proceso de auditoria al contexto de crisis que se esté viviendo, haciendo uso de las TIC's para el desarrollo de éstas; en caso de no ser posible por parte del auditado,



se replantearan las técnicas y pruebas de auditoría evidenciándolo mediante grabaciones, correos y demás medios digitales.

- Riesgo 2.
Causa 2 - Falta de claridad de los objetivos o alcance, mala planificación y administración de los recursos por desconocimiento de la unidad a ser auditada.
Control 2.

- El auditor responsable una vez elabora el plan de auditoría, envía correo al líder del proceso para su respectiva revisión y aprobación, en caso de presentar alguna inconsistencia será ajustado por el auditor y el coordinador del proceso, quedando evidenciado mediante correo electrónico y el versionamiento del documento digital.

Y QUEDA.

- Riesgo 2
Causa 2 - Falta de claridad en la determinación de la condición frente a los criterios y la causa al establecer el hallazgo
Control 2.

- El auditor responsable una vez identificada (s) la (s) debilidad (es) del proceso auditado o informe, solicita mesa de trabajo con el (los) auditado (s) con la finalidad de verificar el (los) hallazgo (s). En caso de presentar algún error será ajustado por el auditor, quedando como evidencia la solicitud de la mesa mediante correo electrónico.

- Se modificó la causa y el control en lo relacionado con “contexto de crisis que se está viviendo por causa del COVID-19”.

- Se volvió a revisar todos los formatos y el mapa de riesgos.

- Se recalificó el riesgo.

| RIESGO | CALIFICACIÓN | | NIVEL DE RIESGO INHERENTE | MEDIDAS DE RESPUESTA |
|--|--------------|---------|---------------------------|----------------------|
| | PROBABILIDAD | IMPACTO | | |
| Omisión y/o inexactitud en el informe elaborado y reportado. | Improbable | Mayor | Alto | REDUCIR EL RIESGO |

GESTIÓN FINANCIERA.

El ajuste realizado a la matriz de riesgos de gestión del proceso fue el siguiente:

- En el Formato 4. Valoración del Riesgo, se ajustaron las causas ya que se presentaron incoherencias con la Matriz de Gestión de Riesgos, lo cual se realizaron las actualizaciones al formato quedando este coherente con la Matriz

GESTIÓN HUMANA.

El ajuste realizado a la matriz de riesgos de gestión del proceso fue el siguiente:

- El proceso de Gestión Humana solicitó en el riesgo 4 cambiar la redacción de la causa y el control ajustando la palabra trabajo en casa por teletrabajo, se actualizaron los formatos relacionados siendo coherentes con lo establecido en la Matriz de Riesgos de gestión.

10. ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESOS

En mesas de trabajo realizadas en el mes de noviembre y dando cumplimiento a la Política de administración del riesgo en el numeral 19. ACOMPAÑAMIENTO DE PLANEACIÓN - Llevar a cabo las mesas de trabajo para la identificación/validación y seguimiento de la gestión de riesgos e indicadores del proceso.

Durante el segundo seguimiento se realizaron algunos ajustes a los riesgos de corrupción de los procesos, cada uno de estos ajustes fue trabajado y aprobado por los líderes y responsables de la gestión de riesgos al interior de los procesos.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los ajustes realizados a la matriz de riesgos de corrupción fueron los siguientes:

- En el riesgo "TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA EXPEDICIÓN DE



CERTIFICACIONES Y RECIBO DE INFORMACIÓN CONTABLE.”, se modificó el soporte (Presentación con los temas relacionados con los riesgos del proceso, *Comunicación al jefe de control interno disciplinario de la CGN, *Servidor público - Evaluación de desempeño, *contratista -Reporte al supervisor y ordenador del gasto), por (*Presentación con los temas relacionados con los riesgos del proceso, En caso de Materialización del riesgo se realizara: (*Comunicación al jefe de control interno disciplinario del a CGN, *Servidor público - Evaluación de desempeño, *contratista -Reporte al supervisor y ordenador del gasto).

11. ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PROCESO.

En mesas de trabajo realizadas en el mes de noviembre y dando cumplimiento a la Política de administración del riesgo en el numeral 19. ACOMPAÑAMIENTO DE PLANEACIÓN - Llevar a cabo las mesas de trabajo para la identificación/validación y seguimiento de la gestión de riesgos e indicadores del proceso.

Durante el segundo seguimiento a los riesgos de seguridad de la información dentro de los procesos misionales (Consolidación de la Información, Centralización de la Información, Normalización y Culturización Contable) y el proceso de Gestión TIC´s, no se realizaron ajustes ni cambios en los riesgos.

Sin embargo, en las mesas de trabajo se retomaron los riesgos asociados a cada proceso y se determinó que cada responsable está en la obligación de aplicar las actividades de control que se encuentran establecidas en la matriz, recopilar evidencias de su gestión y socializar los resultados obtenidos de cada seguimiento con los miembros de los procesos involucrados.



12. ANÁLISIS Y CAMBIOS EN LOS RIESGOS DE PROYECTOS

En mesas de trabajo realizadas en el mes de noviembre y dando cumplimiento a la Política de administración del riesgo en el numeral 19. ACOMPAÑAMIENTO DE PLANEACIÓN - Llevar a cabo las mesas de trabajo para la identificación/validación y seguimiento de la gestión de riesgos e indicadores del proceso.

Durante el segundo seguimiento no se presentaron cambios en los riesgos de Proyectos, puesto que como se mencionó anteriormente, estos se levantan en la etapa de prefactibilidad de los proyectos y luego se hace gestión sobre estos en las demás etapas de los proyectos.

La actividad de seguimiento se realizó de la siguiente manera:

- Se indagó en los procesos acerca de la materialización de los riesgos de proyectos, así como también la manera en la cual se ha interiorizado este tema en el grupo de trabajo.
- Los procesos afirmaron que hasta la fecha no se han presentado materializaciones.
- Se reitera la importancia de iniciar con las sensibilizaciones y fortalecimiento de competencias al interior del GIT acerca de los riesgos de proyectos y su aplicabilidad dentro de la gestión de cada proceso.

13. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

MATERIALIZACIÓN RIESGOS TRANSVERSALES COMUNICACIÓN PÚBLICA

Mediante el “*informe sobre uso de canales de comunicación CGN por parte de los procesos y cumplimiento de los requisitos de la información*”, suministrado por el proceso de Comunicación Pública, se evidenció la materialización del riesgo transversal OMISIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS Y LÍDERES DE PROCESO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN se presenta como consecuencia de las debilidades en el control en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la información y comunicación por parte de los líderes de proceso.

De igual manera mediante el “*informe sobre uso de canales de comunicación CGN por parte de los procesos y cumplimiento de los requisitos de la información*”, suministrado por el proceso de Comunicación Pública, se evidenció la materialización del riesgo transversal “*USO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PÚBLICA*”, durante el segundo semestre del 2022. Es de anotar que hubo participación por parte de los líderes de proceso en asegurar al interior de sus grupos de trabajo la emisión de contenidos de importancia para la entidad que se encuentren acordes a las necesidades de la ciudadanía y de las partes interesadas.

- los procesos que incumplieron los estándares establecidos para el flujo de información y comunicación se encuentran distribuidos por procesos y dependencias así:



| Procesos CGN - Gerencia Pública - Secretaría General | Nº de incumplimie nto s identificados por proceso | Estándares de Incumplimiento al 31 de octubre de 2022 | | | | | | | | | |
|--|---|---|-----------|-----------|----------|----------|----------------------|-------------------|---------------|----------------------------------|------------------------------------|
| | | Redacción y Ortografía | Correcta | Coherente | Oportuna | Completa | Imagen Suministra | Plantillas CGN | Normas APA | Manual de Identidad Visual | Uso de Canales de Comunicación. |
| PLANEACIÓN INTEGRAL | 12 | 5 | 5 | 1 | | | | | | 1 | |
| COMUNICACIÓN PÚBLICA | 1 | | 1 | | | | | | | | |
| NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE | 3 | 1 | | | | | | | | 1 | 1 |
| CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 0 | | | | | | | | | | |
| CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 1 | | 1 | | | | | | | | |
| GESTIÓN HUMANA | 72 | 48 | 19 | 1 | 1 | 1 | | | 1 | 1 | |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 0 | | | | | | | | | | |
| GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | 9 | 6 | 2 | | | | | | | | 1 |
| GESTIÓN TIC's | 20 | 11 | 1 | | | | 1 | | 4 | | 3 |
| GESTIÓN JURÍDICA | 2 | | | | | | | | | | 2 |
| CONTROL Y EVALUACIÓN | 4 | 3 | | | | | | | | | 1 |
| DESPACHO - GERENCIA PÚBLICA | 5 | 2 | 1 | | | 1 | | | | | 1 |
| SECRETARIA GENERAL | 3 | 2 | | | | | | | | | 1 |
| TOTAL A LA FECHA 2022 | 132 | 78 | 30 | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 | 5 | 3 | 10 |
| | | 132 | | | | | | | | | |

Para el segundo seguimiento del 2022, se configuraron 132 actividades de incumplimiento, afectando 9 de los 10 estándares de cumplimiento, de los cuales el 95,45% de estos ya se les elaboro plan de mejoramiento, se obtuvo la evidencia y se cerraron.

El restante de las actividades incumplidas equivale al 4,55%, estos procesos se les materializo el riesgo, pero no reporto ni diligenció el plan de mejora, entre ellos se encuentran Gestión TICs, secretaria general, gestión Recursos Financieros, y Despacho - Gerencia Pública, los cuales estarían incumpliendo con la Política de administración del



riesgo – numeral 20 - ACCIONES PARA SEGUIR EN CASO DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO.

Se evidencia que al 31 de octubre de 2022 de la presente vigencia un incumplimiento en la materialización del riesgo transversal OMISIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS Y LÍDERES DE PROCESO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN, lo cual significa que no se está tomando conciencia al interior de los procesos acerca de la importancia de generar contenidos de calidad.

14. CONCLUSIONES

Producto de este seguimiento a los riesgos de la entidad, surgieron una serie de conclusiones y sugerencias que a manera general brindan un panorama de la gestión de riesgos y la forma en la cual se está alcanzando una mejora continua.

- Se abordaron los planes de mejoramiento de algunos procesos, emitidos por Control Interno, de modo tal que se evidencio el cumplimiento de las acciones a realizar, esto hace que las sugerencias producto de las mesas de trabajo son una herramienta que permitirá a los responsables de la gestión de riesgos, identificar aspectos por mejorar y de este modo contribuir positivamente en el cumplimiento de los lineamientos de la política de Administración del riesgo y los parámetros de la Guía del DAFP.
- Se lograron los resultados esperados de las mesas de seguimiento a los riesgos de los procesos, lo cual se ve reflejado en la actualización a los mapas de riesgos de gestión y corrupción.
- Se verificó la efectividad de las actividades de control de los riesgos, donde se evidenció que se están ejecutando las actividades según lo definido en la Guía del DAFP v4 y en los formatos de valoración de controles.
- La gestión de riesgos de los procesos ha sido óptima, lo que se ve reflejado en las actualizaciones realizadas a los mapas.
- Para los riesgos de proyectos se les efectuará seguimiento continuo por parte de

los Gerentes de proyectos con el apoyo de los Formuladores de proyectos, quienes deberán ejecutar las medidas de mitigación y los controles en los tiempos estipulados, evitando con ello la materialización de los riesgos.

- Después de realizado el segundo seguimiento y de confirmar con los procesos por medio de correo electrónico la actualización del Mapa de Riesgos de Gestión y Corrupción, estos ya quedarían actualizados para el año 2023.

15. SUGERENCIAS.

- Se sigue evidenciando que los procesos no están informando a Planeación acerca de la materialización de sus riesgos, de acuerdo con lo consignado dentro de la política de administración del riesgo, por esta razón se sugiere que los líderes de procesos con apoyo del funcionario o contratista encargado de calidad, revisar cada mes el informe emitido por comunicación pública para conocer y plantear las acciones de mejora las cuales se les debe hacer seguimiento interno para evitar la materialización.
- Se sugiere efectuar mesas de trabajo continuas dentro de cada proceso, realizando revisión de las actividades de control y recopilando las respectivas evidencias de cada una de estas.
- Es necesario continuar implementando las actividades de control definidas para mitigar los riesgos de gestión y de corrupción de los procesos.
- Es importante que los líderes de procesos continúen participando en las mesas de trabajo de riesgos, y en el seguimiento interno de estos.
- Se sugiere tomar en cuenta las sugerencias producto de las auditorías a los riesgos y las mesas de trabajo efectuadas por Planeación Integral.
- Los procesos que cuentan con riesgos de seguridad de la información deben realizar mesas de trabajo continuas, para socializar las matrices y generar mayor conciencia acerca de su materialización.
- Se sugiere que los planes de mejoramiento sean más efectivos para los procesos que reinciden en el incumplimiento de los requisitos de la información y por ende materializan el riesgo transversal OMISIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS Y



LÍDERES DE PROCESO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN.

- Es necesario generar conciencia por parte de los líderes de proceso al interior de sus grupos de trabajo en cuanto a la importancia de efectuar el respectivo seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la información, en miras de evitar la materialización del riesgo transversal OMISIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS Y LÍDERES DE PROCESO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN y de este modo contribuir positivamente a la producción de contenidos de calidad al interior de la CGN.
- Se sugiere que los líderes de proceso incentiven al interior de sus grupos de trabajo la producción de contenidos de importancia para la entidad, mediante el uso de los canales de comunicación establecidos por la entidad, en miras de evitar futuras materializaciones del riesgo, contribuyendo positivamente a la distribución de la información a la ciudadanía y partes interesadas.
- Es importante que la persona encargada de los Riesgos de Seguridad de la Información desde el proceso de Gestión TICs, se interiorice de la importancia de estos Riesgos y participe en las Mesas de trabajo cumpliendo con las actividades y compromisos adquiridos.

Fecha de aprobación: 23 de noviembre de 2022.

GIT de Planeación

Elaboró: Nazly Jineth Moreno

Revisó: Wilson Eduardo Cifuentes – Germán López

Jiménez



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642